

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA ORDEN DE TRABAJO PARA EL “MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TENA, SECTOR CANOAYACU, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”.

En la ciudad de Tena, a los **16** días del mes de **diciembre** de **2020**, conforme dispone el artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; por una parte, comparece la Ing. **Marjorie Arias Sánchez** en calidad de Fiscalizador del Contrato, designado mediante memorando No. 0846-2020-DFIS de fecha 01 de diciembre de 2020 por el Ing. Wider Frías en calidad de Director de Fiscalización del GAD Provincial de Napo, el **Ing. Mauricio Carrera** - Director de Fiscalización y, en calidad de contratista el Ingeniero **José Fernando Zurita Caicedo representante legal de ZURITA & ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A.**, con el objeto de proceder a la recepción de los trabajos que se detallan en la presente Acta, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con fecha 30 de noviembre de 2020, adjudicó al **Ing. José Fernando Zurita Caicedo, representante legal de ZURITA & ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A.**, bajo la modalidad de ínfima cuantía los trabajos de **MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TENA, SECTOR CANOAYACU, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO** con un monto de **\$ 7,058.48 USD sin IVA** y con un plazo de ejecución de **30 días** calendario a contarse a partir de la emisión de la orden de trabajo que entregue el fiscalizador designado por parte de la Dirección de Fiscalización.

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

Objeto de la Contratación: **MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TENA, SECTOR CANOAYACU, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO**.

Trabajos contratados y ejecutados:

ITEM	D E S C R I P C I O N	UNIDAD	CANTIDAD	
			CONTRATADA	EJECUTADA
1	Hidrolavado y pintura de super-estructura	m	88.00	90.00
2	Limpieza y breado de cables principales y secundarios	m	600.00	1111.14
3	Limpieza y pintura esmalte: tricolor en torres	m2	70.00	126.32
4	Provisión, fabricación, montaje de A36 en pasamanos	kg	760.00	284.29
5	Resuelda de pasamano en bases existentes	m	120.00	253.20
6	Remediación ambiental, seguridad industrial y bioseguridad covid-19	gbl	1.00	1.00

Precio de la Contratación: 7,058.48 USD sin IVA.

Plazo: 30 días

Características del bien o Servicio: Los trabajos de “**MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TENA, SECTOR CANOAYACU, CANTÓN TENA**”, fueron entregados de acuerdo a las

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

características que contemplan las especificaciones técnicas y cantidades de obra. Se concluye que los trabajos están finalizados.

TERCERA. - CONDICIONES OPERATIVAS:

El Contratista se obligó a entregar los trabajos del proceso INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-048-2020 de acuerdo a las cantidades de obra y especificaciones técnicas, los cuales fueron entregados sin ninguna novedad y a entera satisfacción.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Monto del Contrato Ejecutado	\$ 7,058.42
(-) Multas por mora 0 días	\$ 0.00
IVA DEL TOTAL DEL CONTRATO u ORDEN DE COMPRA	\$ 847.01
Valor a pagar + IVA del total del contrato u orden de compra	\$ 7,905.42

El valor a pagar será de \$ 7,905.42 USD (siete mil novecientos cinco con 42/100 USD) INCLUIDO IVA.

QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo para la entrega recepción de los trabajos de **MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TENA, SECTOR CANOAYACU, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO** es de 30 días contados a partir del 04 de diciembre de 2020.

Fecha de adjudicación.	30 de noviembre de 2020
Orden de inicio.	04 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución	30 días a partir de la orden de inicio
Fecha en que se cumple el plazo.	03 de enero de 2021
Solicitud de recepción de los trabajos.	15 de diciembre de 2020
Fecha de recepción y constatación	16 de diciembre de 2020
Fecha de ingreso a bodega	NO APLICA
DÍAS DE MORA	NO INCURRE EN MORA

Como se indica en la liquidación de plazos, no se encuentran días de mora.

SEXTA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

El Fiscalizador del Contrato y el Ing. Mauricio Carrera, proceden a recibir los trabajos del proceso de INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-048-2020 entregado por parte del Ingeniero Fernando Zurita, representante legal de ZURITA & ASOCIADOS CONSTRUCTORA S.A; y dejan constancia que se recibió a satisfacción el mismo acorde a las características estipuladas en la orden de trabajo.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se concluye que el Ingeniero Fernando Zurita Caicedo, ha cumplido a entera satisfacción en cuanto a la cantidad y especificaciones técnicas del proceso de INFIMA CUANTIA Nro. IC-GADPN-048-2020.

OCTAVA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, se suscribe la presente Acta, en tres (3) ejemplares de igual valor y tenor, por las personas intervenientes.

Ing. Marjorie Arias Sánchez
FISCALIZADOR DEL CONTRATO

Ing. Mauricio Carrera
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Ing. Fernando Zurita Caicedo
**REPRESENTANTE LEGAL DE ZURITA & ASOCIADOS
CONSTRUCTORA S.A.**